



DIÓCESIS DE DALLAS

OFICINA DE NEGOCIOS DIVISION DE
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Diócesis de Dallas

Reglamento de Uso y Seguridad en los Sistemas de Computación e Internet

El propósito de este reglamento es describir el uso aceptable en los sistemas de computación y recursos tecnológicos en la Diócesis de Dallas. Estas reglas han sido preparadas para proteger tanto al empleado como a la Diócesis de Dallas. Su uso inadecuado expone a la Diócesis de Dallas a diversos riesgos, tales como penetración de virus, riego en los sistemas y servicios en la red y asuntos legales.

1. Uso General y Propiedad

- A. El equipo, servicios y tecnología proporcionada siguen siendo, en todo momento, propiedad de la Diócesis de Dallas. Toda la información recopilada, transmitida, recibida, compuesta o contenida en el Sistema de Información Diocesana es propiedad de la Diócesis.
- B. Para la seguridad y mantenimiento del sistema, los individuos autorizados en la Diócesis de Dallas pueden monitorear los equipos, sistemas y tráfico en la red en cualquier momento.
- C. Los empleados deben limitar el uso de su computadora a cuestiones relacionadas a la Diócesis. El uso personal apropiado y razonable será permitido durante el tiempo personal del empleado, tal como las horas de almuerzo y/o antes y después de las horas normales de trabajo, con excepción del uso de la red móvil. Los empleados son responsables de ejercer el buen juicio sobre la razonabilidad del uso personal.
- D. Por razones de seguridad, solo el **equipo de propiedad Diocesana** puede ser conectado a la red (de cableado o inalámbrica) utilizando las credenciales de acceso del personal (no es válido para Conexiones aprobadas SSLVPN). Los dispositivos que no son propiedad Diocesana sólo deben conectarse al internet vía conexión inalámbrica "Guest" proporcionada por la diócesis a través de un inicio de sesión inalámbrica y una clave de acceso.
- E. **La ubicación principal para almacenar todos los archivos Diocesanos se encuentra en la red Diocesana.** Los usuarios son responsables del manejo de los directorios del sistema bajo su competencia. Cada usuario deberá revisar el contenido de su directorio al menos una vez cada seis meses para eliminar material superfluo.
- F. No se permite que ningún equipo personal, como impresoras, escáneres u otro equipo sea conectado a la red Diocesana o a otros recursos de tecnología Diocesana.
- G. No se deben cambiar configuraciones de equipos estándar.
- H. Para fines de seguridad y de la red, los usuarios no recibirán derechos administrativos para el equipo local sin un formulario de autorización firmado tanto por el jefe del departamento como por los directivos, incluyendo una declaración de necesidad de acceso. Todos los programas de informática, el equipo y las actualizaciones serán conservados e implementados según sea



DIÓCESIS DE DALLAS

OFICINA DE NEGOCIOS DIVISION DE
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

necesario por la División de Tecnología Informática de la Oficina de Negocios.

2. Uso de Internet y Correo Electrónico

- A. Todas las actividades deben ser apropiadas, presentar una imagen positiva y profesional tanto del empleado como de la Diócesis de Dallas. La información que es integrada, transmitida, obtenida o recibida a través de Internet no deben incluir contenido que pudiese considerarse discriminatorio, ofensivo, obsceno, amenazante, hostigante, intimidante o perjudicial para cualquier empleado o cualquier otra persona.
- B. Los usuarios deben asegurarse que su conducta en foros públicos, correo electrónico e Internet se ajuste a las enseñanzas de la Iglesia Católica.
- C. El uso no autorizado, instalación, copia o distribución de material con derechos de autor, marca registrada o patentado en el Internet está claramente prohibido.
- D. *Todos los usuarios conectados a la red tienen la responsabilidad de conservar los recursos de la computadora tales como la capacidad de amplitud de banda y almacenamiento.* El usuario no debe realizar acciones que deliberadamente malgasten los recursos informáticos o monopolicen injustamente recursos con la exclusión de otros. Estas acciones incluyen, pero no se limitan a, enviar correos masivos o cadenas de cartas, utilizar cantidades excesivas de tiempo en el Internet, jugar, participar en grupos de chat en línea, subir o descargar archivos pesados, *obtener o transmitir archivos de audio o video o crear cargas innecesarias en el tráfico de la red asociadas al uso no relacionado con el trabajo del Internet.*
- E. La Diócesis de Dallas se reserva el derecho de revisar, auditar, interceptar, acceder y divulgar todos los mensajes creados, recibidos o enviados a través del sistema de correo electrónico para cualquier propósito. Los empleados no deben tener ninguna expectativa de privacidad en nada de lo que desarrollen, almacenen, envíen o reciban utilizando el equipo de la Diócesis. Cada vez que sea posible, se recomienda el uso de codificación de la información.

2.1 Sitios en las Redes Sociales:

- A. Cumpla con las directrices diocesanas establecidas en el ***Reglamento de los Medios de Comunicación Social de la Diócesis de Dallas.***

3. Acceso Remoto

- A. *Acceso Remoto de Correo Electrónico:* Se espera que el usuario proteja su cuenta Diocesana de correo electrónico cuando ingrese vía internet desde una ubicación remota. Todos los elementos abordados e implícitos en este documento también se aplican al acceso remoto a cuentas de correo electrónico.
- B. Al ingresar al correo electrónico a través de un dispositivo personal móvil:



DIÓCESIS DE DALLAS

OFICINA DE NEGOCIOS DIVISION DE
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

1. Los dispositivos de computación y almacenamiento de información móviles incluyen, pero no se limitan a lo siguiente: computadoras portátiles, asistentes digitales personales, componentes enchufables, dispositivos de puertos USB, CDs, DVDs, unidades flash, módems, dispositivos inalámbricos portátiles, tarjetas de red inalámbricas, teléfonos móviles, teléfonos móviles inteligentes, tabletas digitales y cualquier otro dispositivo móvil de computación o almacenamiento existente o futuro.
2. El usuario se compromete a garantizar la seguridad física adecuada del dispositivo.
3. El usuario se compromete a mantener la configuración informática del dispositivo – tanto del sistema operativo como de las aplicaciones instaladas.
4. El usuario se compromete a prevenir el almacenamiento de datos sensibles de la empresa en aplicaciones no autorizadas en el dispositivo.
5. El usuario se compromete a notificar inmediatamente a la División Diocesana de Tecnología cuando un dispositivo se pierda o sea robado.
6. El usuario se compromete a cumplir con el requisito de pantalla de bloqueo con contraseña en el teléfono (La Diócesis no rastrea dicha contraseña. Es responsabilidad del usuario mantener dicha contraseña ya que la Diócesis no controla el restablecimiento de contraseñas en dispositivos de propiedad personal).
7. El usuario se compromete a no utilizar el dispositivo móvil para realizar conversaciones o enviar mensajes de texto relacionadas con la empresa mientras conduce un vehículo.
8. **Los teléfonos inteligentes personales no están manejados centralmente por la División de Tecnología de la Oficina de Negocios de la Diócesis. Por lo tanto, cualquier necesidad de apoyo o cuestión relacionada con el equipo es responsabilidad del propietario. En concreto, es responsabilidad del usuario:**
 - a) Resolver cualquier disputa de servicio o facturación con el proveedor
 - b) Adquirir cualquier programa necesario no suministrado por el fabricante o proveedor del operador móvil
 - c) Registrar el dispositivo con el vendedor y/o proveedor de servicios
 - d) Reemplazar la batería debido a la falta o pérdida de capacidad para mantener una carga
 - e) Realizar copias de seguridad de todos los datos, configuración, medios y aplicaciones
 - g) Instalar actualizaciones de programas/parches
 - h) El dispositivo será utilizado en forma consistente con el Reglamento de Seguridad en el Uso de Computadora
 - i) La Diócesis se reserva el derecho, a voluntad, de supervisar los sistemas corporativos de mensajería y datos incluyendo datos que residen en el dispositivo móvil del usuario
 - j) La Diócesis se reserva el derecho, a voluntad, de modificar en forma remota, incluyendo limpieza o reconfiguración remota de los dispositivos móviles de los usuarios.

C. *Red Privada Virtual con Capa de Sockets Seguros (SSLVPN)*: La Diócesis de Dallas proporciona conectividad remota a usuarios selectos. Los miembros del personal que utilizan esta



DIÓCESIS DE DALLAS

OFICINA DE NEGOCIOS DIVISION DE
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

herramienta deberán confirmar que el equipo de acceso remoto utiliza una aplicación actualizada y operativa de Firewall y Anti-Virus. La red privada virtual con capa de sockets seguros debe utilizarse desde una única computadora de acceso remoto y la ubicación debe ser previamente aprobada por un Director de Personal Diocesano. Todos los elementos abordados e implícitos en este documento también se aplican a la conectividad de la SSLVPN.

- D. El equipo diocesano transportado fuera del área designada de trabajo solamente debe ser utilizado para asuntos Diocesanos. El reglamento de propiedad y de uso general se aplica en este caso.

4. Seguridad:

- A. Todos los empleados de la Diócesis de Dallas se comprometen a participar en clases regulares de capacitación para el uso y seguridad en el Internet. Los cursos serán ofrecidos al personal un mínimo de dos veces por año y al azar durante todo el año cuando surjan nuevos problemas de seguridad o como actividad necesaria en base a usuario. Todos los cursos de capacitación son obligatorios y se requiere que sean tomados dentro del período de tiempo asignado.
- B. La Diócesis de Dallas requiere el uso de contraseñas complejas. Las contraseñas sólo pueden cambiarse una vez al día y una contraseña anterior no puede ser utilizada nuevamente 10 veces. Las contraseñas caducan después de 90 días. Es responsabilidad del empleado cambiar la contraseña de manera oportuna sin dejarla que caduque. Una contraseña compleja está compuesta de 8-10 caracteres y debe contener por lo menos tres de estos cuatro tipos de caracteres.
 1. Letras Mayúsculas
 2. Letras Minúsculas
 3. Números
 4. Símbolos
- C. La Diócesis de Dallas restringe el acceso a sus recursos informáticos y requiere que los usuarios identifiquen sus cuentas con un nombre de usuario y contraseña. Está prohibido compartir cuentas de usuario con personas que no sean parte de la División de Tecnología Informática de la Oficina de Negocios. Si existe una brecha con las cuentas y/o contraseñas del usuario, será rastreada al empleado y el empleado será considerado responsable.
- D. Los empleados deben proteger su conexión en la red. Deben adoptarse medidas para que la computadora se ponga en "Modo de Hibernación" o "Modo de Espera" si el empleado estará alejado de su computadora por un período prolongado de tiempo. Deben ingresarse un nombre de usuario y contraseña para que la computadora pueda funcionar nuevamente cuando está en Modo de Espera. El empleado debe desconectarse de la red al finalizar su jornada de trabajo.
- E. Los usuarios deben seguir las prácticas generales que se encuentran a continuación como simples medidas de prevención contra virus:
 - a. Nunca abra archivos o macros adjuntos a un correo electrónico procedente de una fuente desconocida, sospechosa o poco fiable.
 - b. Elimine inmediatamente los archivos adjuntos a correos electrónicos que proceden de



DIÓCESIS DE DALLAS

OFICINA DE NEGOCIOS DIVISION DE
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

fuentes desconocidas, sospechosas o poco fiables y enseguida vacíelos de su Papelera de Reciclaje/Basura/folder de Artículos Borrados.

- c. Elimine el spam, cartas en cadena y cualquier correo basura.
- d. Nunca descargue archivos de fuentes desconocidas o sospechosas.
- e. Siempre inspeccione cualquier reproductor multimedia portátil, en busca de virus, antes de usarlo.
- f. Las violaciones de este reglamento, incluyendo brechas de confidencialidad o seguridad, pueden resultar en suspensión de privilegios de comunicación electrónica y medidas disciplinarias, hasta e incluyendo despido y sanciones civiles y penales bajo leyes estatales y federales.



DIÓCESIS DE DALLAS

OFICINA DE NEGOCIOS DIVISION DE
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Diócesis de Dallas – Centro Pastoral Reglamento de Uso y Seguridad en los Sistemas de Computación e Internet Formulario de Reconocimiento

He leído el Reglamento de Uso y Seguridad de la Diócesis de Dallas según se aplica a la posición con goce de suelo o voluntaria que realizo en la Diócesis de Dallas:

Comprendo perfectamente los términos de este reglamento y estoy de acuerdo en cumplirlos. *Estoy enterado que la Diócesis puede grabar el uso administrativo de cualquier acción que tome en una red Diocesana o parroquial, dispositivo o computadora. Estoy de acuerdo en que cualquier documento, programa, base de datos, gráfica u otra producción digital que pueda crear en dicho equipo es propiedad de la Diócesis de Dallas.* Reconozco que cualquier violación a este reglamento incurrirá en una acción disciplinaria hasta, e incluyendo, el despido o posible acusación penal.

Me comprometo a cumplir con estos y todos los otros Reglamentos Diocesanos relacionados:

Firma	Fecha
Nombre en Letra Impresa	Departamento

Este documento será colocado en el archivo personal del empleado o voluntario en la Oficina de Recursos Humanos.